Domingo Martínez de Irala, 25 de junio de 2012.

Señor
Pascual Ramírez Araujo
Intendente Municipal de Domingo Martínez de Irala
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, con el objeto de hacer referencia al llamado "**ADQUISICION DE ELECTROBOMBA Y TRANSFORMADOR PARA USO EN LA JUNTA DE SANEAMIENTO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO KM.9 DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres N° 09/2012 de fecha 21 de junio de 2.012, presentada por las empresas oferentes que han participado en el llamado con ID 241655 dentro de la Modalidad de llamado a Licitación por Contratación Directa N° 09/2012.

Al respecto, se ha presentado dos empresas oferentes y son; **FORTIA E.I.R.L. y GRUPO IDEAS S.A.** se verifico que las empresas mencionadas has presentado todas las documentaciones sustanciales exigidas en los anexos I, II y III publicados en el Portal de Contrataciones, asimismo se ha comprobado la veracidad de las informaciones suministradas por el oferente, dando cumplimiento al Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas donde dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar a la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", por lo expuesto ésta Unidad recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE ELECTROBOMBA Y TRANSFORMADOR PARA USO EN LA JUNTA DE SANEAMIENTO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO KM.9 DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" a la **empresa FORTIA E.I.R.L. cuyo representante legal es la señora Edda Fátima Benítez Sosa** con Cedula de Identidad N° 363485 por presentar una cotización acorde a los precios del mercado y dentro de lo previsto en el rubro presupuestario, por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y por constituirse la empresa participante que presento la cotización mas baja, de igual manera teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes objeto del llamado para el normal funcionamiento de la distribución de agua potable en el zona denominada km9 del distrito, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Derlis Javier Benegas
Encargado de U.O.C

Derlys Javier Benegas Carrera
Responsable UOC